

REF: AUTORIZA VIATICO QUE INDICA.

CURACO DE VELEZ, 12 de Junio de 2014.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 262/77 que reglamenta los viáticos, el decreto N° 1.363 del 30.12.91 que modifica el monto diario del viático: todos del Ministerio de Hacienda, el D.F.L N° 1 – 19.704 que fija el texto, refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”

DECRETO EXENTO N° 673

1. AUTORIZASE, a el Funcionario(a) Sr. CRISTIAN BAHAMONDE OYARZÚN, Grado 17° EMS, para realizar un cometido de trabajo, CON O SIN, derecho a percibir Viático por concurrir a la Ciudad de: CASTRO, el día 12.06.14, según...de.. fecha.. respectivamente del.. CON MOTIVO DE: RETIRAR MATERIALES EN IMPRENTA ALFA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE